

CIRCULAR

No. 001-RH-UFTF-2018

La Suscrita Jefe de Recursos Humanos de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, saluda muy atentamente al personal adscrito a la misma, en ocasión de hacer de su conocimiento la siguiente disposición tomada por el Pleno de Comisionados:

1. A partir del presente mes de enero, el pago de salarios se hará mediante depósito en cuenta de ahorro de BANCO LAFISE.
2. Se otorga a los empleados el respectivo permiso para comparecer a las agencias de LAFISE con el fin de aperturar su cuenta. Dicho permiso debe coordinarse con la suscrita.
3. Para evitar retrasos en el pago de salarios, se instruye que el referido trámite bancario se realice entre los días lunes 15 y martes 16 de los corrientes.

Sin otro particular, atentamente.

Tegucigalpa, M.D.C 15 de enero de 2018


BLANCA GALO AGUILAR
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

